

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.256

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre..... 5,50
Por un mes..... 2,50
Por trimestre..... 7

Miércoles 9 de Mayo de 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 5, los señores Cuesta y Santiago y Martínez Durango, presentaron exposiciones, y el señor Mena y Zorrilla pide que no se presente el proyecto de admisiones temporales hasta que se oiga el dictamen de la provincia de Sevilla.

Se reanuda la discusión sobre leyes militares, y habla para alusiones el general Jovellar, el cual hace el estudio del origen y alcance de las ordenanzas, y termina defendiendo la ley de Enjuiciamiento.

El señor Hernández de la Rúa, de la comisión, defiende el dictamen, rectifica el general Salamanca y queda el dictamen aprobado.

Se pone á discusión el proyecto de arriendo de tabaco, y consume el primer turno en contra el señor García Torres.

Combate el proyecto por considerarlo perjudicial á la agricultura y á la industria de las Antillas, porque no ofrece garantía á los consumidores de tabaco y porque hiere de muerte á la primera de nuestras rentas.

Se muestra en todo su discurso adversario resuelto del arriendo del tabaco.

El orador aplazó la terminación de su discurso para la sesión del lunes.

El ministro de Hacienda contesta brevemente á un argumento del señor García Torres, explicando una de las cláusulas del contrato á la que el argumento se refería, y reservó para el lunes la contestación amplia al discurso del senador reformista.

Se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

En la sesión del 5, el señor Pando pidió al ministro de Hacienda que atiende á varios pueblos de la provincia de Salamanca á los cuales reclama el Banco de España créditos vencidos; al señor ministro de Ultramar un expediente sobre exenciones de derechos para el material del puerto de la Habana, y llamó la atención del señor ministro de la Guerra sobre abusos que está cometiendo un militar que pertenecía al bando separatista.

El señor ministro de Fomento leyó un proyecto de ley aumentando la subvención al ferrocarril de Linares á Almería.

El señor Manteca preguntó al señor ministro de Fomento si va á derogar una real orden que autoriza á la compañía del ferrocarril de Valencia á Cuenca para dar por terminadas las obras de Utiel.

El señor ministro de Fomento contestó que no puede derogar una real orden dada por su antecesor.

El señor Manteca preguntó al señor ministro de Fomento si va á derogar una real orden que autoriza á la compañía del ferrocarril de Valencia á Cuenca para dar por terminadas las obras de Utiel.

El señor ministro de Fomento contestó que no puede derogar una real orden dada por su antecesor.

mandar al comercio fabricados con el cristal endurecido, son columnas para faroles de alumbrado; tuberías de agua, de gas, vejigas, rejías, balaustradas y otros artículos análogos.

El coste de las construcciones hechas con el cristal endurecido resulta, á igual de peso, doble que si fueran de hierro; pero como es aquel mucho más ligero que éste, resulta que con igual peso se obtiene gran volumen y material suficiente para construir objetos que exigen enormes pesos de hierro; de modo que en definitiva los objetos contruidos con cristal endurecido vienen á costar el 30 por 100 más barato que sus análogos de hierro colado, resisten más y conservan siempre su aspecto primitivo, lo que no pasa al hierro que se oxida y se deforma con el transcurso del tiempo.

El coste de las construcciones hechas con el cristal endurecido resulta, á igual de peso, doble que si fueran de hierro; pero como es aquel mucho más ligero que éste, resulta que con igual peso se obtiene gran volumen y material suficiente para construir objetos que exigen enormes pesos de hierro; de modo que en definitiva los objetos contruidos con cristal endurecido vienen á costar el 30 por 100 más barato que sus análogos de hierro colado, resisten más y conservan siempre su aspecto primitivo, lo que no pasa al hierro que se oxida y se deforma con el transcurso del tiempo.

El señor Manteca anunció una interpelación sobre tal asunto.

Después quedaron aprobados varios dictámenes de carreteras, y entrando en el debate sobre el proyecto de ferrocarril de Cádiz á Algeciras, rectificaron los señores Sánchez Mira, duque de Almodóvar, marqués de Mochales y Garrido Estrada, suspendiéndose luego la discusión.

Quedó aprobado el dictamen sobre la elección de Matanzas (Cuba.)

El señor Mellado reanudo su interrumpido discurso sobre el proyecto de ley de asociaciones, consagrando elocuentes palabras á recordar el debate mantenido por los principales oradores de las Cortes de 1869.

Analizó las ventajas de los procedimientos liberales sobre otros cualesquiera.

Respecto al temor manifestado por el señor Villaverde de que con la nueva ley surjan innumerables casas de juego disfrazadas de círculos recreativos, sostiene el orador que la ley que se discute ofrece precisamente mas garantías en contrario, puesto que quedan amplias y bien definidas las facultades administrativas, y completamente libre la acción penal.

Ocupándose de la situación de Europa, demostró que los peligros que la amenazan y los conflictos que surgen, nacen precisamente por la falta de expansión y de libertad.

Las sociedades secretas, dijo, viven á pesar de todas las precauciones que contra ellas se adopten; pero el mejor medio de extirparlas de raíz es la confianza en la libertad.

El sistema restrictivo no sirve de nada, añadió; si queréis una prueba, volved la vista á Irlanda, en donde los fenianos, los separatistas y los nacionalistas crecen á medida que se los persigue.

El señor Mellado terminó su discurso pidiendo la libertad para las asociaciones y para todas las manifestaciones del espíritu, porque la libertad, dijo, es la mas alta y la mas segura garantía de la justicia.

El señor Gonzalez (don Alfonso) habló para alusiones, declarándose partidario de que las asociaciones religiosas puedan ejercer sus funciones con independencia del gobierno.

El señor Villaverde rectificó, diciendo al señor Gonzalez que el artículo del Código que citó, es el derecho común que comprende á todos; pero que despues de esto puede y debe haber leyes de excepción, y que en estas deben incluirse las asociaciones católicas.

Contestando al señor Mellado y defendiendo las medidas represivas, dijo: que no basta que la monarquía inspire amor y respeto á los pueblos, sino que es necesario que además inspire temor á aquellos á quienes no infunda respeto.

Los señores Gonzalez, Villaverde y Me...

llado rectifican nuevamente, suspendiéndose la discusión.

Se leyeron algunas enmendadas al proyecto de ley de asociaciones, y algunos documentos del despacho ordinario, y se levantó la sesión pública á las siete para reunirse el Congreso en sesión secreta.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Una noticia que anoche publica *La Correspondencia*, se nos figura que es la expresión exacta de lo que hasta el momento actual hay de cierto en lo de la fórmula que se busca para la penalidad á la prensa en los llamados delitos de imprenta.

Consigna el diario noticiero que los señores Alonso Martínez y Montero Rios no han vuelto á verse para tratar del asunto desde el día en que sobre él conferenciaron, presentes los señores Sagasta y Márto; que el señor Montero Rios no ha terminado aún su estudio de la cuestión para proponer la fórmula, y que el señor Alonso Martínez, si bien no tiene un criterio cerrado en el asunto, tampoco ha hecho ninguna concesión ni renunciado á su manera de ver las cosas en el particular.

Siguen, pues, en pie las dificultades, sin que esto quiera decir que no se orillarán.

—Leemos en *La Iberia*.

“La *Epoca* descubre una contrariedad al tratar de la inteligencia tan fácil y tranquilamente alcanzada entre los señores Alonso Martínez y Montero Rios.

Más le valiera al órgano del señor Cánovas no haberse lisonjado con tal ilusión, y hubiera á lo menos dado mejor muestra de discreto juicio. Y también la daría si suprimiese las ehortaciones demasiado inocentes que dirige ahora al señor ministro de Gracia y Justicia, al cual no han de inducir palabras ni hechos á servir el gusto de los enemigos de la situación.

La fuerza de cohesión es indestructible en nuestro partido; ni de arriba ni de abajo llegan los tiros que contra ella se disparan.

Y esto es lo que de verdad le pasa á *La Epoca* y á sus amigos. No clama el colega por el huevo, sino por el fuerro; no por la doctrina, sino por el poder que, aún considerándole remoto, quisieran los conservadores ver en manos del señor Sagasta como bien prestado, y no como gloria y derecho propio que no le obliga á gratitud para con ninguna otra comunión extraña á la que él dirige.”

—En la sala de presupuestos del Congreso se reunieron ayer tarde varios diputados y senadores de las provincias olivarreras.

Dióse cuenta de los trabajos efectuados

por la comisión, y se discutió despues largamente varios medios de mejora para la riqueza olivarera.

Quedó acordado nombrar al Sr. Sanchez Bedoya para aumentar el número de individuos de la comisión, y citar á una reunión más numerosa, puestos de acuerdo con la Asociación de agricultores, para tratar, reunidos, de los medios más conducentes á la prosperidad de nuestra agricultura.

—El presidente del Consejo de ministros ha dirigido al Sr. D. Juan Lirola la siguiente carta, relativa al asunto del ferrocarril de Linares á Almería:

“Mi estimado amigo: En contestación á su telegrama de 23 del actual, tengo el gusto de participar á usted que el gobierno tratará de modificar la ley en el mejor sentido posible en cuanto se refiera al ferrocarril de Linares á Almería, aumentando la subvención.

Queda de usted afectísimo amigo S. S., —Segun todas las probabilidades, hoy suscitará el Sr. Dávila en el Congreso el debate anunciado sobre la inviolabilidad parlamentaria del diputado, valiéndose de una proposición incidental.

En caso de haber debate, se tiene por seguro que los republicanos repetirán sus opiniones y que dejará sentada la suya el Sr. Cánovas, en identidad con el juicio del Sr. Romero Robledo.

—Anoche daba como seguro *El Correo* el pombramiento del general Castillo para la comandancia de Alabarderos.

—Como saben nuestros lectores ha fallecido el P. Beck, general de la Compañía de Jesús, cuyo ilustre personaje nació en Sechem (Bélgica) el 8 de febrero de 1795. En el 1847 fué nombrado procurador de la provincia de Austria.

En 1848 regresó á Bélgica cuando fueron expulsados los jesuitas de Austria.

Enviado á Roma en 1853 á la asamblea convocada para dar un sucesor al P. Rothau, fué elegido general de la orden.

En los últimos años de Pio IX recibió el capelo cardenalicio.

El P. Beck ha publicado diversos escritos; entre ellos un *Mes de Maria* que ha sido traducido á todos los idiomas.

—El oficio del gobernador mandando suspender la obra estrenada en la noche del sábado en el teatro de Variedades, dice así:

“Gobierno de la provincia de Madrid. —Sección de Vigilancia.—En uso de las facultades que me confieren las leyes, he resuelto suspender las representaciones de la obra *El soberano de Babia*, cuyo estreno se verificó en la noche de ayer.

Lo que participo á usted para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 6 de Marzo de 1887.—C. El duque de Frias.—Señor empresario del teatro de Variedades.”

—Al acabar de comer el viernes el cardenal arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, sufrió un fuerte desvanecimiento que le hizo caer al suelo y rodar por un corredor donde permaneció hasta la llegada del médico, siendo despues trasladado á la cama en brazos de sus familiares. Despues continuaba con manifiesto alivio.

—Sabido es que los individuos que componen el cuerpo de Orden público, no gozan hoy derechos de retiro, á pesar de proceder todos ellos del ejército ó Guardia civil. Con este motivo se han dirigido al ministro de la Gobernación en súplica de que, para poder obtener despues un modesto retiro, se le abonen los años de servicios que presten en la seguridad y orden público.

—A propuesta del concejal Sr. Muñoz Corisola, el ayuntamiento de Málaga ha acordado destinar una cantidad para socorro de las víctimas de los últimos terremotos ocurridos en Francia ó Italia, en justa reciprocidad á lo que las referidas naciones hicieron cuando las provincias de Granada y Málaga eran azotadas el año 84 por idéntica calamidad.

—He aquí noticias autorizadas de un crimen y secuestro.

En término de Jayena (Granada) se cometió hace dias un terrible crimen.

He aquí las noticias del hecho.

“El conocido tenedor de libros de la casa del señor Jimenez Laserna, don José Curonese, salió hace unos dias para el cortijo de Cordobilla, en término de Almuñécar, con objeto de pasar en dicha posesión una breve temporada acompañado del alumno de esta Facultad de Medicina don Antonio Lara.

El sábado anterior salieron del cortijo los mencionados señores Curonese y Lara con tres criados del primero con objeto de regresar á esta capital.

En efecto; emprendieron la marcha, y á dos leguas de Jayena, en el sitio conocido por el Pinar, sufrieron al encuentro tres hombres enmascarados que, despues de apalearlos y robarles cuanto llevaban encima, separaron á don José Curonese de los demás, quedándose con él uno de los bandidos, que le obligó á firmar una carta para su familia pidiendo veinte mil reales y reteniéndole hasta que estuviese en poder de los enmascarados la referida suma.

El señor Curonese arguyó que estando él detenido quién iba á llevar la carta á su familia, y el secuestrador, para este objeto, sin duda, llamó á uno de los criados.

Mientras tanto el ladrón se habia terciado en el brazo la escopeta que llevaba; y como el señor Curonese aprovechara un descuido del primero, quitándole el arma la disparó sobre el bandido, dejándole muerto en el acto, pues el proyectil le atravesó la cabeza.

Al ruido de la detonación acudieron los otros dos enmascarados, momentos despues que el criado que se llamó para

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Los huevos de gallina.—Los huevos de las aves son uno de los productos animales más nutritivos, digestivos y sanos, lo mismo solos que mezclados con otros alimentos. Aún cuando se comen los huevos de distintas aves domésticas y silvestres, los que constituyen la base del consumo son los de gallina, de los que se hace un gasto muy considerable en casi todo el mundo.

La clara del huevo está formada de 12,50 de albúmina y 86,34 de agua, en la cual se halla disuelta. La yema consta de un principio azoado, la vitelina, que en proporción de 15,76 se halla disuelta también en agua, siendo la cantidad de esta de 51,49. Contiene además un aceite particular, sustancias grasas (margarina, oleina, colestestina, etc.), principios colorante rojo y amarillo, ácido fosfórico y sales minerales (fosfato de cal y de magnesia, sulfato de potasa, sal amoniaco y cloruro de sodio y de potasio).

Expuestos los huevos al aire, evapo-

lado sobre el frio mármol... levanta su cabeza helada ya, restaña su sangre, pero las ansias de la muerte se presentan terribles... El moribundo apenas puede articular una palabra... la vida se le vá acabando por instantes...

—Ah! dijo Antonia retorciéndose las manos... socorro!.. socorro!.. Lanzándose de nuevo á la puerta, intenta en vano forzar sus macizos goznes, un gemido la vuelve á llamar al lado de Fernando.

—Pedid á Dios por mí, dijo con una voz apenas inteligible... y sus descajados ojos buscaban todavia á Antonia como para tener á su lado en aquel trance cruel lo que mas habia amado en este mundo.

Antonia arrodillándose al lado del moribundo saca de su seno un crucifijo y con una voz interrumpida por los sollozos empezó á recitar las oraciones de los agonizantes... Por intervalos acercaba la cruz á los pálidos labios de Fernando. En aquel momento los primeros albores de la mañana empezaron á pe-

llover la carta, y haciendo fuego sobre el señor Curoneso, le asesinaron villanamente.

Reconocido el cadáver del Cándido, resultó ser un colono de don José Curoneso, conocido por Francisco Porreta, hermano político del eriado que había de ir por los veinte mil reales.

Los otros dos secuestradores emprendieron inmediatamente la fuga, y libres ya el señor Lara y los criados, dieron parte al alcalde de Jayena de lo ocurrido, y esta autoridad lo puso en conocimiento del Juzgado de Alhama, que entiende en el asunto.

El consejo de ministros empezó ayer tarde á las cinco.

Los ministros dijeron que aparte el despacho de algunos expedientes de trámite ordinario, y que por prescripción de la ley han de pasar por el acuerdo del Consejo, casi todo el tiempo que este duró fué invertido en el examen de los presupuestos que el ministro de Hacienda llevó ya casi ultimados, y de los cuales dió cuenta en todos sus detalles.

Van estos precedidos de una extensa Memoria que leyó íntegra, y de los correspondientes estados sobre la situación del Tesoro.

Como no están definitivamente ultimados, se resistieron á anticipar cifras, y sólo indicaron que en relación con los últimos del señor Camacho presenta la cifra total de gastos un aumento aparente de dos millones de pesetas, que en realidad es menor en una cifra igual y resultado de cargarse el Estado con la obligación de pagar las atenciones de los Institutos, las cuales importan unos cuatro millones de pesetas.

Como complemento de los presupuestos, van varias leyes especiales. De impuesto sobre la renta del timbre; una sobre rebaja de algunos céntimos por ciento que días atrás indicamos; sobre la contribución territorial otra, y una tercera autorizando á los ayuntamientos para enajenar el remanente del 80 por 100 de propios con destino al pago de débitos á la Hacienda. Esta quedó para mayor estudio, porque el asunto es grave y así se estimó.

Quedaron acordados el ascenso á mariscales de campo de los brigadieres Dolz y Fuentes, y á brigadieres de los coronones Zavala y Aznar.

Los demás asuntos, aplazados. Los trabajos parlamentarios también ocuparon su atención.

El Consejo terminó á las nueve.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Marzo de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Poco de particular ofrece el día de hoy, pues en los círculos no se habla de crisis, de discrepancias ni de cosa alguna de esas que dan lugar á predicciones de cierta clase, mostrando gran exuberancia de fantasía.

Figúrese usted cómo habrá de andar el oficio de recopilador de noticias, cuando hay que recoger como cosa que merece la pena el rumor de que las relaciones de benevolencia entre los conservadores y los hombres de la situación se van enfriando, siendo esto motivado porque los primeros se van ya cansando de vivir fuera de las

esferas oficiales y van limpiando sus uniformes creyendo que allá para después del verano tendrán necesidad de exhibirlos.

Los ministros se ocuparon ayer, en la reunión que celebraron en la presidencia, del examen minucioso de los presupuestos generales del Estado, y de la Memoria que á ellos acompaña, según los cuales el gobierno se hará cargo de satisfacer las atenciones de segunda enseñanza que hasta ahora corrian á cargo de las corporaciones provinciales: también se rebaja en algunos céntimos el tipo contributivo por territorial en cuanto á la riqueza rústica.

Toma cuerpo el rumor de que el actual ministro de las armas abandonará su cartera para desempeñar la Comandancia del Real Cuerpo de Alabarderos, reemplazándole en el puesto que hoy ocupa el general Cassola, sin que esto produzca la salida de ningún otro consejero.

No han convenido aún los señores Montero Ríos y Alonso Martínez la fórmula en que se han de redactar las modificaciones favorables á la prensa que se han de introducir en el proyecto de bases para reformar el código penal, pero no se cree surjan dificultades para ello, pues en principio se hallan de acuerdo dichos señores desde el día en que celebraron la conferencia en que estuvieron presentes los señores Sagasta y Martos.

Se espera nuevo debate político en la cámara popular, que tal vez lo promoverá hoy el señor Dávila, para fijar hasta donde llega la inviolabilidad de los representantes del país dentro del parlamento.

Probablemente se prorrogará hasta fin de Octubre el modus vivendi comercial con los Estados Unidos, en cuyo tiempo se reanudarán los trabajos para confeccionar un tratado definitivo.

El corresponsal.

Gacetillas.

Juicio oral.—Mañana tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por lesiones, contra Agustín Chueca Padillo. Lo defenderá el abogado señor don Carlos Matilla, y lo representará el procurador señor don Francisco Cruz Córdoba.

Ayuntamiento.—En la sesión celebrada el lunes último por la excelentísima Corporación municipal se adoptaron, entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes: Declarar ultimada la lista electoral para cargos municipales, que ha de regir en el presente año, mediante á no haberse interpuesto reclamación alguna contra las resoluciones adoptadas en las instancias que se han presentado dentro del plazo legal establecido.

Aprobar la recepción preventiva de las obras de alcantarillado en la calle de San Fernando, y que se proceda á cuanto más corresponda, de conformidad con las condiciones económicas que han servido de base á este contrato. Autorizar la ejecución por contrato de las reparaciones que exige el local en donde se halla establecido el Pósito de la inmediata aldea de Traserra, cuyas obras ascienden á trescientas pesetas noventa y seis céntimos, según presupuesto pericial. Aprobar la permuta de una pequeña parcela del huerto anejo al Asilo de Mendicidad, por otra perteneciente á la fábrica de gas, y que el expediente se someta á la sanción de la superioridad, como la ley dispone. Aceptar la

mensura y justificación de las cadenas de piedras de granito, que ocupó el terreno destinado para el establecimiento de las oficinas de la compañía, que determinan, á la vez, el camino de la ronda, en varias entradas por varios propietarios para mejorar el aspecto exterior y para probar la recepción de las presentadas por el empresario que se ha de su cargo las delos paseos públicos, que entrega ha efectuado de conformidad con las condiciones establecidas para el cumplimiento de este servicio. Autorizar la adquisición de algunos efectos correspondientes á las prendas de armamento que usa la sección de caballería de la guardia municipal. Aprobar la distribución de fondos formulada para el presente mes, de conformidad con lo dispuesto en el presupuesto orgánico vigente. Designar la comisión que ha de entender en cuanto se refiere á las próximas festividades religiosas de la Semana Santa. Practicar las oportunas averiguaciones para conocer si, como se ha denunciado, se utiliza indebidamente alguna cantidad de agua de la que pertenece á las fuentes públicas, por determinados vecinos que carecen de títulos legítimos para usufruirlas. Depurar, si como también se ha denunciado, existen algunas usurpaciones de terrenos pertenecientes al común de vecinos, para proveer cuanto corresponda á su reivindicación. Y por último, recomendar al Arquitecto que con toda urgencia disponga la limpieza del cauce del arroyo denominado del Moro, en el trayecto inmediato á los jardines, para evitar que se reproduzcan los desbordamientos últimamente ocurridos. Después se constituyó la Corporación en sesión secreta para acordar sobre otros asuntos que con arreglo á la ley debían resolverse con este carácter.

El vigía.—Hoy llena la luna, y muchos tienen en ella esperanzas. ¿Nos harán las lluvias bueno—el pronóstico de marras?

Sociedad dramática.—La denominada "Unión Juvenil," en reunión celebrada el 20 del pasado Enero, eligió á los señores que á continuación se expresan para formar la Junta Directiva que ha de actuar durante el presente año: Presidente, don Manuel Blanco. Vice-presidente, don Ezequiel Fernández. Tesorero, don Manuel Porcal. Vocales: don Luis Cuevas, don Francisco Melero, don Rafael López y don Francisco Jiménez. Secretario, don José Fernández, y Vice-secretario, don Emilio Hidalgo. Para el próximo domingo prepara una variada función en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, poniendo en escena la comedia en dos actos y en verso *Morirse á tres días fecha*, el drama en un acto *Morir por no despertar*, y el precioso juguete *Se cede una habitación*. Los socios pasarán á recoger su acción á casa del señor Tesorero don Manuel Porcal, Librería 12, así como el público que lo desee hasta las 12 de la mañana del día de la representación.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 7 del corriente. Central, 489 pesetas 68 céntimos.—Puente, 362'25.—Retorio, 743'62.—San Sebastián, 343'71.—Victoria, 198'85.—Matadero, 1508'19.—De las 3646 pesetas y 30 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1692'82.—A

la provincia y municipio, 1692'97.—Adicionadas 260'51.

Comunicación.—Ya ha sido remitida al Excmo. é Ilmo. señor Obispo la súplica que el Excmo. Ayuntamiento, en nombre del católico vecindario de Córdoba, hace por su conducto al Sumo Pontífice para que se digno declarar día festivo el 19 de Marzo, en cuyo día se celebra al Patriarca San José, patrono de la iglesia universal.

Caja de ahorros.—Con gusto registramos que en la de esta capital siguen aumentando las deposiciones, habiendo ascendido el domingo último á 99, de ellas 6 nuevas, ingresando 28.664 reales. En el mismo se satisfizo la suma de 12.916'54, á solicitud de 17 imponentes, 7 por saldo.

Noche de viaje.—Después de, según mi cuenta,—caminar á troche y noche—tres horas, y con tormenta—que duró toda la noche,—me topé con una venta.—Venta que yo desde luego—á los muy pocos instantes—comparé, por su trasiego,—con aquella en que Cervantes—puso á su hidalgo manchego.—En el amplio portalón—que daba espaciosa entrada á aquel vetusto meson,—escasamente alumbrado—por un antiguo belón,—véase un cuarto estrecho—donde puse el equipaje,—pues que molido y maltrecho—descanso de mi viaje—quería hallar en el lecho.—Pero antes por reparar—mis fuerzas, forzoso era—que me diesen de cenar,—y una mujer placentera—fué mi cena á preparar,—que poco después veía—humear en los manteles—y en platos de Andalucía;—frutas, dulces cual las mieles,—vino de la patria mía.—Satisfecho mi apetito—y á solas en mi aposento—dije, dormir necesario,—pero escribiré un momento:—á las musas solicito,—mas ¡ay! estas sus favores—me negaron insistentes—con los extraños rumores—de entrar y salir las gentes—por aquellos corredores.—Imposible el escribir—me levanto: la tormenta—no cesaba de rugir—y era imposible en la venta—el descansar ni dormir.—Por fin, cansado, rendido—y de mi cuerpo en provecho—á acostarme me decido,—me tendí en el duro lecho,—y á poco quedé dormido.—Más fué muy corto el reposo,—pués trascurrido un momento—oigo un eco quejumbroso—y poco más tarde siento—cierto ruido espantoso.—Trémulo, en paños menores—y provisto de un garrote—me levante entre temores,—y fui un nuevo Quijoté,—pues es el caso, señores,—que después de aquel mal rato—que me hizo pasar escama—de inquirir la causa trato,—y... me encontré con un gato—que estaba bajo mi cama.

División militar.—El digno general Castillo abandona el ministerio de la Guerra por los obstáculos que se oponen á su gran proyecto de división militar. La designación de Córdoba para capital del séptimo distrito era de gran importancia para nuestra ciudad. Mas, como quiera que el proyecto entraña un interés público tan evidente, que nadie pone en duda, creemos, sin que se nos tache de optimistas, que al fin no podrá menos de realizarse. La verdad podrá oscurecerse, pero siempre acaba por triunfar.

Los aceites.—La depreciación que sufren los de nuestro país es debida en gran parte á la falta de refinación de que adolecen, siendo esto causa de que los que se dedican á la producción de conservas acudan por ellos á Italia, no obstante que los andaluces, como primera materia, nada dejan que desear. Ya en

Valencia prestan alguna atención á este asunto, sin que de ello hayan tenido necesidad de arrepentirse, y bueno fuera que en nuestra zona hicieran los grandes olivareros algo por afinar el líquido oleaginoso, y así podríamos competir ventajosamente con el que se produce en el extranjero.

La cuestión obrera.—La difícil situación porque viene atravesando hace algún tiempo la clase jornalera de esta capital, especialmente la que se dedica á las faenas del campo, hace que muchos de ellos vayan desertando de nuestra ciudad y emigren á la provincia de Huelva, en donde creen encontrar la ocupación de que aquí carecen. En vista de ello y de la falta de trabajo que se viene experimentando, esperamos que nuestras autoridades locales y provinciales arbitren los medios que la prudencia aconseja en estos casos, para aliviar así la suerte de muchas familias que hoy carecen de lo indispensable necesario para su subsistencia.

D. E. P.—En la noche de anteayer falleció en esta capital la virtuosa señora doña Ana María Gavilán y Alca, viuda de don Antonio Garrido. Enviamos á sus hijos y demás familia la expresión de nuestro pesar por la sensible pérdida que han sufrido.

Subasta.—El 17 se subastan en el juzgado de Lucena una suerte de olivar, partido de la Tejera, otra del de la Atalaya y otra del de el Barrancon de aquel término. La primera por el tipo de 3000 pesetas; la segunda de 918 y 75 céntimos; y la tercera de 225.

Efemérides.—Hoy.—1119.—Conquista de Cuenca por Alfonso VIII de Castilla.—1661.—Fallecimiento del cardenal Mazarino, célebre ministro de Francia.—1820.—Supresión del tribunal del Santo Oficio.—1829.—Institúyese en España el cuerpo de carabineros.—1865.—Inundación en Andrinópolis.

Pósitos.—Según el estado resumen publicado por la Dirección general de Administración local, las existencias en las paneras ó arcas de los pósitos de esta provincia en 30 de Junio de 1885 ascendían á 16.212'71 hectólitros de trigo; 24'42 de centeno, y 102.539'55 pesetas en metálico. Las que obraban en poder de deudores eran: 188.563'58 hectólitros de trigo; 384'61 de centeno, y 2.611.591'33 pesetas en metálico; ascendiendo en junto su capital total á 204.776'29 hectólitros de trigo; 409'03 de centeno, y 2.714.130'88 pesetas en metálico. Los edificios que les pertenecen son 24, con valor en venta de 90.272 pesetas. Además tienen también en paneras 27 hectólitros y 63 litros de garbanos, y en poder de deudores 336 hectólitros y 99 litros de espesada legumbre.

Descuento sobre cruces.—Los que las poseen pensionadas, deben conocer lo que el Reglamento de la Orden del Mérito Militar dice en su artículo 67, según el cual los individuos licenciados que cobran pensiones de cruces por heridas ó inutilidad declarada, y cuyos haberes no excedan de 1.000 pesetas, no sufrirán descuento alguno en el percibo de aquellas; si el haber pasara de esta cantidad, sufrirán el descuento del 10 por 100. En los demás casos el descuento será el que correspondá á las clases pasivas.

Distinción.—El señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de Granada se ha dirigido en atenta carta á nuestro estimado amigo el inteligente maestro

netrar en el cuarto mortuario, y resbalándose sobre el frío mármol, último lecho de Fernando, vinieron á iluminar la cruz de oro que le presentaba Antonia, cuyas lágrimas corrían ya por su frente helada... Al ver Fernando la aurora de su último día se estremeció... Un poderoso recuerdo se apoderó de todas las fuerzas que le quedaban para sentir; sus desencajados ojos se reanimaron, y las mas ardientes miradas salieron de ellos...

—Esta misma era la hora... en que debíamos vernos unidos... y voy á morir...

Y apartand la cruz...

—No... Tú, tú, sola... acércate... aquí á mi lado... no te veo ya... Antonia...

Ella se inclinó sobre él... pero cuando sus labios se acercaron á los de Fernando... ya no existía.

Algunas horas después de esta desastrosa noche se encontró á la entrada de Madrid un cadáver, este cadáver era el de un correo, este correo era Gomez.

Algunos meses después llegó á Madrid por duplicado una bula del papa que autorizaba á doña Antonia de Portugal á dejar su nombre de condesa de Melgar anulando su matrimonio. Esta bula le permitía igualmente tomar el velo de las Descalzas Reales.

rán al través de la cáscara una cantidad de agua que se hace subir á tres ó cuatro centigramos por día. Bastan dos años para desecar todas sus partes, que se reúnen bajo forma sólida. Conservados en el agua, pierden de dos á tres por 100 de su peso, cediendo á este líquido algunas de las sales de la cáscara y aún de las del interior. Lo mismo pasa con la cocción, sucediendo además que una parte del agua exterior penetra en el interior, razón para la cual conviene que el agua que sirve para cocer los huevos esté pura, á fin de que no adquieran mal gusto.

Para probar los huevos se pueden sumergir rápidamente en agua hirviendo; los frescos sufren alguna resquebrajadura en la cáscara á causa de la rápida dilatación que sufre el contenido de los mismos; los que tienen algunos días no se rajan, porque siendo fácilmente comprensible el aire que reemplaza el agua interior perdida por la evaporación, impide los efectos fuertes de la dilatación. Es necesario, sin embargo, para que el ensayo produzca buen resultado, que la cantidad de agua hirviendo sea

muy considerable, porque de no ser así, la temperatura bajaría algo al contacto de los huevos y la dilatación interior no sería bastante rápida para que pasase á través de la cáscara una parte del líquido, á lo cual se debe el resquebrajamiento.

Se prueban también los huevos aplicando el principio de la densidad, que debe ser menor á medida que el líquido interior se evapora. Para esto se disuelve en agua la cantidad de sal necesaria para que un huevo fresco se hunda en ella lentamente.

Los huevos que tenga más días, claro es que por razón de la pérdida de líquido interior que han experimentado se hundirán menos en el agua que contenga la sal.

Cristal endurecido.—La casa de Siemens, de Dresde, ha perfeccionado hasta tal extremo la fabricación de cristal endurecido, que resulta más fuerte y más tenaz que el hierro colado, con la ventaja de ser inalterable por el aire y el agua y de tener mucho menos peso, lo cual le hace más manuable. Los objetos que la casa Siemens se propone

Salud a todos devuelta sin recargos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres.

Revalenta arábiga.
Trenta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flegmas pulmonar, flemas, vientos amarillos de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, edemas, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, debilidad, todo los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la metábrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora Auquosa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor doctor catodrástico Würzer, etc.

Cura n.º 63.924. — «Soissons (Asti), del 10 de enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de aconsejarse tomara la *Revalenta arábiga*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada». — **DE CHASELLES**, condesa de Gournay.

Cura n.º 62.845. — Señor Bouillet, prebitero, de 38 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.
N.º 49.842. — La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — N.º 48.970. — Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — N.º 46.210. — Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años. — N.º 46.218. — El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — N.º 48.744. — El Doctor-médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento. — N.º 49.542. — Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escases de la juventud.
Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR
Hace falta un licenciado del ejército, recluta disponible o individuo que no haya jugado suerte y pase de 20 años de edad.
También se proporcionan sustitutos a los que por suerte les haya correspondido servir en Ultramar, a precios económicos.
Para más detalles diríjanse a don Fermín Aguilera, Alegría número 10.

FÁBRICA DE OBJETOS DE VIAJE DE **T. COLMENA**
San Fernando 62 y 64 CORDOBA

En este establecimiento se confeccionan por Mr. Mauffey las maletas economilijeras, que tanta aceptación tienen por su solidez y buena construcción.
Se arrienda desde el día la casa de recreo de la huerta de San Pablo, en el alcor de la sierra: para tratar, Armas n.º 24.

MODISTA DE MADRID.
Teresa Gonzalez, Judería 13, confecciona con economía, prontitud y esmero toda clase de trabajos para señoras y niños.

Se venden varias tinajas y pilones en buen estado y a precios muy baratos. Informarán, calle de Almonas 26.

Se arrienda desde el 24 de Mayo ó desde San Juan la planta baja de la casa de nueva construcción, situada en la Alameda de los Tejares, esquina al paseo de la Victoria. En la misma informarán. Puede verse todos los días de dos á cuatro de la tarde.

Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo un portal apropiado para tienda, en la calle de Gondomar número 5. En la misma casa puede tratarse.

Se vende una urna de ébano, propia para un oratorio: puede verse y tratar de su precio, en la calle San Fernando número 131.

Desde San Juan próximo se arrienda una cuadra, cochera, pajar y dos habitaciones; una sala con gabinete, puerta y ventanas a la calle, propio para establecimiento, en la plazuela de Capuchinas n.º 42, y una casa en la calle Horno de San Juan, esquina á la de Leónos: para tratar, en esta casa de 12 á 4 de la tarde.

AGUAS DE VILLAHARTA
ACÍDULO-FERRUGINOSAS, CARBONATADO-ALCALINAS, ÚNICAS CONTRA LA ACIDIDAD, LA DISEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES.
Propiedad y dirección de Don Elias Cervelló.
Depósito general: Córdoba, Leones 15 y principales Farmacias y Droguerías.
Las botellas se llaman con sifón y quedan sin aire. Se conservan como en el manantial en todo tiempo.
Hay botellas de cuarto y medio y otras mitad.
NO SON AZULES NI COSA PARECIDA.
Administrador en Villaharta, don Juan Moreta.
Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

¡No más canas!!
ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello su primitivo color.
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado pelo de cabeza.
Escrúpala caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su salud, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JERREALINA.
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
Preparadas únicamente por **Pedreño Lopez**, Santa Maria n.º 2, Jerez de la Frontera.
Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

Enfermedades de la boca
PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Flegma del aliento é inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente á los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

ENOLATUM PADRÓ
REGENERATIVO DEPURATIVO DE LA SANGRE

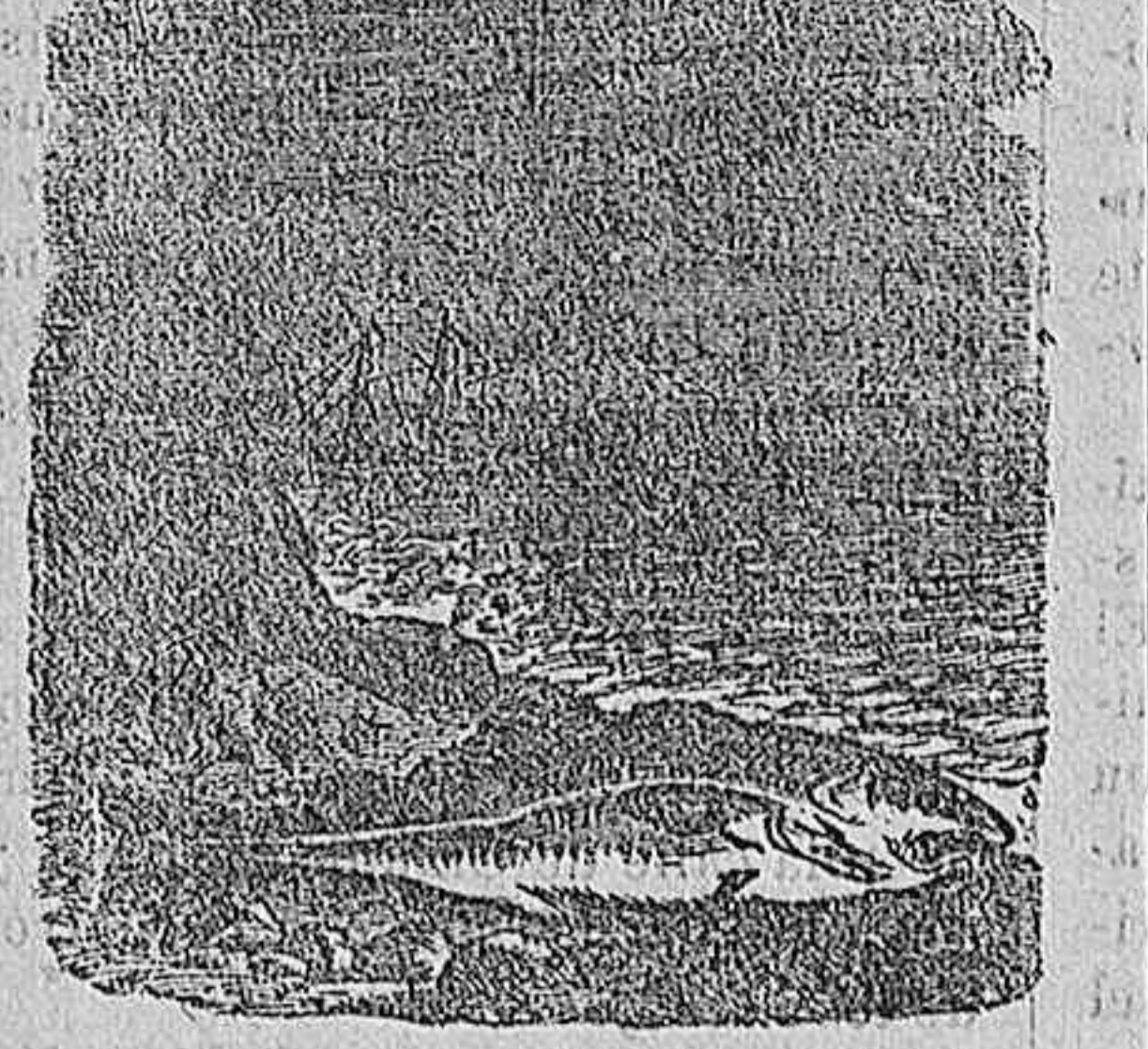
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus varias formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas, y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomendarán los médicos, por ser astringente y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: Farmacia de Globo, Plaza Real 4, Barcelona. — Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, acedías, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos diríjirse al autor.
Depósito. — Sevilla: el autor, Farmacia de Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 7.
Precio de 24 rs. cada frasco.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antipéptica, antiescrfulosa, antisifilitica y muy reconstituyente.
Es la única agua que produce, los efectos que se describen y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.
No confundir la botella de LA MARGARITA para que el público la reconozca, en competencia LA MARGARITA, que produce iguales y aun mejores resultados, que la primera, obteniendo la primera distinción, ó sea
EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción se da á las de su clase, cuya distinción se da á las de su clase.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LANTAN y KEMP.
Es el infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PENO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en un litro del PECTORAL DE ANACAHUITA, se obtiene curaciones sorprendentes en muchos casos agudizados de CONSUMOS Y TUBERC.

Enfermedades Secretas
CAPSULAS RAQUIN

al Balsamo de Copaiba puro. APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.
EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flegmas (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regüeldos.
FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.
No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 33 calle Cardenal Gonzalez, con buenas habitaciones acristaladas y azotea. Puede verse de 2 á 5 de la tarde, y para tratar de su renta y condiciones, Puerta del Perdón n.º 32.

Se venden varias casas en esta capital. Para tratar, Valladares n.º 1.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 10 Campo de la Merced, con estensos almacenes y habitaciones. Informará del precio y condiciones. Informará del precio y condiciones don Antonio de Luque Lubian, Compañía 5. Horas de yerla de 12 á 4 de la tarde.

Se arrienda desde 1.º de Marzo próximo la casa número 3 calle de Ocaña. Para tratar, Juan de Mena número 3.

Se venden cajones en la plaza de la Corredera n.º 31.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 2 calle Ramirez de las Casas-Deza. Darán razón, Letrados 22, papelería.

Se arriendan desde San Juan las casas calle de San Fernando número 88; la de Alcolea 40, y la de la plazuela de las Tendillas número 4; en la de Fernando Colón 17 informarán de sus precios y condiciones.

Se venden macetas de rosales de todas clases y de clavos, en la calle Dormitorio número 1.

VENTA

A voluntad de sus dueños, y en suabasta extrajudicial y privada que habrá de verificarse el día 10 de Marzo corriente, se vende una hacienda de olivar nombrada de la Virgen del Rosario y sus agregados, sita en término de esta capital. El acto de la subasta tendrá efecto en la Notaría de don José Sanchez Guerra, á la una de la tarde, y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaría, para que los que deseen interesarse en la licitación puedan examinárselo.

Se venden 10 juegos de persianas en buen uso, propios para galería ó balcones; una gran mesa con atrójes propia para contener semillas y otros varios enseres, en la casa de baños del Campo de la Merced.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa sin número contigua á la del número 2 calle de las Cabezas, acristalada, con pozo y agua de pie; y en principal empapelada, cocina alta y baja y azotea; en la antedicha número 2 vive su dueño.

Se venden boucetos de varios tamaños, una plantera de granados dulces, nísperos y naranjos en plantera; para yerlos y tratarlos, en el Huerto de San Juan de Letrán número 90.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 21 plaza de la Corredera: para tratar, Juan Rufo 38.

Desde el día ó desde San Juan se arrienda la casa número 25 calle de las Comedias (Catedral), con muchas y grandes habitaciones, jardín y agua de pie: para tratar, calle Juan de Mena número 1.
Se hace almoneda de algunos efectos de casa, en la número 5 calle de la Muola.

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
DE **J. BALDOMERO ALAMO**
Letrados, 22

Se arrienda desde el día ó desde el veinticuatro de Junio próximo en adelante la casa n.º 8 plazuela de la Beatilla, inmediata á la plaza de San Agustín: para su trato y condiciones, Liceo 13.
Desde el día se arrienda la casa número 2 calle de las Pavas. Don José Madueño, porteria de San Pedro Alcántara número 4, tiene la llave.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 18 calle de Valladares. Para verla de 2 á 4 de la tarde, y para tratar, Osario número 49.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Madera Baja número 54.

Se arriendan desde el día ó desde San Juan próximo la casa de nueva construcción calle Badanillas número 2 (Catedral): la número 4 calle de Bataneros, en dicho barrio, y la principal número 25 calle Ramirez de Arellano: para tratar, con don José de Toro y Castillo, Fernando Colón 16, donde se vende un piano vertical.

Se venden cuatro huertas unidas y media fanega de alameda; todo el terreno de regadío, término de Castro del Río, en San á Sofia. Para tratar, con Claudia Reinoso y Perez, en dicha villa.

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle de Doña Engracia, junto á la plazuela de la Almagra, recientemente arreglada. En la misma darán razón.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 3 calle del Cister, y desde el día la número 35 calle de Alfaro. Informarán en la de Santa Victoria 5.

Se vende una máquina para hacer chocolate con todos sus artefactos: puede servir á mano y con caballería: en la calle Comedias número 11 darán razón.

Por término de dos días se venden todas las maderas y materiales del Circo del Gran Capitán. Se tratará con el propietario del mismo, calle de Letrados n.º 18.

Se arriendan desde el día las casas calle de la Plata número 1 y Diego León 3; para tratar, con doña Cecilia Torres, Paciencia 5, y don Diego de Raya, Correos. También se hace almoneda de varios efectos en el llano del Pretorio, taberna colindante al fielado titulado «Las Delicias».

Se venden once árboles de álamo blanco, que se hallan cortados en la Alameda de Campo de Aras, sita é término de Lucena, sumamente cómoda para los arrastros, por su proximidad á la carretera general, cuya longitud varía desde quince á veinticinco y media varas castellanas, y cuyo grueso, tomado hacia la mitad de cada árbol, es de una vara y nueve pulgadas á una vara veintiocho pulgadas. En las oficinas de la Administración de la casa de los Excmos. Sres. Duques de Híjar, establecidas en su palacio de citada ciudad, plaza de San Miguel número 2, se oyen proposiciones para uno ó varios, durante todo el mes de Marzo próximo.

ALGARROBAS
Se venden en la calle del Lodo número 11.

Desde el 24 de Junio próximo se arrienda la casa calle del Conde de Gondomar n.º 3. Informarán, Armas 24.

Los abonos de sillas para la temporada actual, hasta 30 de Setiembre próximo, pueden adquirirse en la casa número 123 calle de Santa María de Gracia, ó en el paseo de la Victoria, de los empleados del contratista de este servicio.

Se arrienda desde el día ó desde San Juan en adelante la espaciosa Iglesia del ex-convento de Santa Inés, y otra habitación grande unida á la misma, y además un departamento de casa con bastantes habitaciones, todo en un mismo local: para tratar, Arenillas 29.

Se vende una tercero para uso de montería, y una carabina, ambas del sistema Remington: para verlas y tratarlas, San Fernando número 117.

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas número 15 calle de Mascarones y la del Poyo 44. Para tratar de su precio y condiciones, con don Manuel Nuñez, San Andrés 46.

LAS MÁQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SÓN INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES
POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.



No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación:
Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AV. DE T. COLMENA 10.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedrero (Sevilla) cincuenta empíndros con gránulo de g' timos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán en los dos medias lunas, y en rodadoras con su asiento, todo á precios arreglados.